



## **COMUNICADO | EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD DE LA CONFER ANIMA A QUE HAYA PERSPECTIVAS DE SOLIDARIDAD Y UNIDAD EN LA CRISIS MIGRATORIA EUROPEA**

- **«Animamos a que se afronte la crisis migratoria con justicia y humanidad»**

En sólo tres días la costa italiana de Lampedusa ha recibido a 10.000 inmigrantes irregulares. Con una población de 7.000 y un centro de acogida con una capacidad para 400 personas, la situación que se está viviendo en el territorio es desgarradora.

La crisis migratoria en Europa y el mundo, agravada por una variedad de factores que incluyen la persecución, la pobreza, el cambio climático y la inestabilidad política en varias regiones del mundo, ha llevado a millones de personas a emprender peligrosos viajes en busca de un refugio seguro y una vida mejor.

Desde el Departamento de Justicia y Solidaridad de la CONFER consideramos que la crisis de Lampedusa no puede ser ignorada, exige nuestra atención, comprensión y acción colectiva, recordando la importancia del respeto a los derechos humanos y a actuar con compasión, solidaridad y unidad.

En el mensaje conmemorativo de esta 109ª Jornada Mundial<sup>1</sup>, el Papa Francisco manifiesta una vez más, la defensa incansable de la Iglesia por la causa de los migrantes y refugiados, recordándonos que cada individuo tiene el derecho inalienable de decidir migrar o quedarse en su lugar de origen.

Esta jornada es un faro de esperanza en un mundo que a menudo se enfrenta a la xenofobia, la discriminación y la indiferencia. Nos insta a recordar que detrás de las cifras y las políticas migratorias hay seres humanos con historias, sueños y esperanzas y que esta crisis no se puede abordar a través de medidas restrictivas o aislacionistas. Debemos recordar que somos una comunidad global, interconectada por la humanidad que compartimos.

Así mismo, denunciemos la continua agresión que sufren las personas migrantes cuando no se respetan los derechos humanos y con ello la flagrante violación al principio de no devolución contenido en la Convención sobre el Estatuto del Refugiado<sup>2</sup>, aunado a ello, la instrumentalización de la cooperación al desarrollo al promover ayuda para perpetuar la externalización de fronteras, y con ello hacemos eco del alarmante Acuerdo de 10 Puntos de Acción<sup>3</sup>, firmado el pasado domingo, en Lampedusa, entre la Unión Europea e Italia.



En este momento crítico, nuestro compromiso como cristianos, nos llama a la acción, a trabajar juntos como hermanos y hermanas en la humanidad, para abordar las causas profundas de la migración, y ofrecer refugio y asistencia a quienes buscan una vida mejor y para construir puentes de solidaridad en lugar de barreras divisivas. La unidad en la diversidad es un principio fundamental que debemos abrazar.

A medida que avanzamos, recordemos las palabras del Papa Francisco y en nuestras acciones y decisiones, busquemos siempre la dignidad y el bienestar de cada ser humano.

Juntos, podemos enfrentar la crisis migratoria con justicia y humanidad, construyendo un futuro en el que todos sean libres de decidir migrar o quedarse, sabiendo que un mundo solidario y unido, es posible. Rescatamos los gestos de esperanza a través de grupos de Iglesia y congregaciones que trabajan en la defensa de los derechos de los migrantes con acciones de acogida, protección, promoción e integración.

<sup>1</sup> Accede a los recursos de esta Jornada, desde este enlace: <https://migrants-refugees.va/es/recursos/2023-jornada-mundial-del-migrante-y-del-refugiado/>

<sup>1</sup> Convención del Estatuto sobre el Refugiado, (1951). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-relating-status-refugees>

<sup>3</sup> Comisión Europea (2023). Plan de 10 Puntos de Acción. Lampedusa. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_23\\_4503](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_23_4503)



La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), es un organismo de derecho pontificio constituido por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica establecidos en España, en cuanto a legítimos representantes de sus miembros.

El fin fundamental de la CONFER es animar, servir y promover la vida religiosa, procurando la unión de esfuerzos de todos los miembros que la forman y estableciendo la conveniente coordinación y cooperación con la Conferencia Episcopal Española y con cada uno de los Obispos en las cuestiones de interés común, al mayor servicio de la Iglesia.

### **Contacto para Medios de Comunicación:**

**Eva Silva | Responsable del Departamento de Comunicación de la CONFER**

**Teléfono:** 91 519 36 65 - 660 43 59 29

**Email:** [comunicacion@confer.es](mailto:comunicacion@confer.es)

**Conferencia Española de Religiosos (CONFER)**

C/Núñez de Balboa 115 Bis • 28006 MADRID • Telf. 915 193 635 • [www.confer.es](http://www.confer.es) • [comunicacion@confer.es](mailto:comunicacion@confer.es)